

TENORIO, Gómez Pilar, *Las madrileñas del mil seicientos: imagen y realidad*, Dirección General de la mujer, Comunidad de Madrid, Horas y Horas, 1993.

Esta obra se basa en la tesis que sustentó la autora en la Universidad Complutense de Madrid con el fin de optar al doctorado en Historia Moderna. Se inscribe en la línea de la historia de las mujeres que se orienta a mostrar su presencia en el desarrollo de las ciudades. El tema es tratado desde la perspectiva del contraste entre los discursos y las prácticas durante una centuria de cambios trascendentales en la vida urbana madrileña. Desde esa perspectiva se plantea el antagonismo entre las imágenes elaboradas por los poderes patriarcales sobre los ideales femeninos y, las vivencias concretas de las mujeres.

Pilar Tenorio sostiene que resulta muy complejo conocer el papel desempeñado por las mujeres que vivieron en la Corte. En cambio, a su juicio, es sencillo averiguar cual era la opinión prevaleciente entre los hombres a ese respecto (p.19). La autora se propuso resaltar la identidad femenina en las estructuras sociales y económicas de la ciudad. Pretendió además, trazar una biografía colectiva alejándose de los estudios que centran la atención en los estereotipos de las mujeres notables o de las marginaladas, optando por las mujeres del común.

En el libro se muestran los cambios en los volúmenes de la población de Madrid durante el periodo estudiado. En 1550 la ciudad contaba con 4.000 habitantes. El año 1594 con 37.000. Durante el reinado de Felipe IV (1621-1665) ya sobrepasaban los 100.000. Ese crecimiento se produjo más que todo por las migraciones. "...llegaban gentes del campo en busca de algún medio para ganarse la vida, empujadas por la dureza de las condiciones en su lugar de origen, bien por las malas cosechas o por los impuestos. También llegaban funcionarios civiles o eclesiásticos en busca de

empleos provechosos al amparo de la Corte, comerciantes para abastecer la creciente demanda de la ciudad y sobre todo una multitud de pobres y vagabundos, que buscaban en Madrid un sustento" (p.19).

La autora comenta que las mujeres llegaban en la misma proporción que los hombres pero sus posibilidades de integración a la ciudad diferían. Si eran nobles no tenían mayor dificultad para reunir la dote y casarse con lo cual, se garantizaba su subsistencia y lograban un reconocimiento social. Cuando arribaban solas y sin dinero debían buscar trabajo y ahí empezaban los tropiezos. Por aquella época Madrid no contaba con una industria manufacturera sino que vivía ante todo de la monarquía, de las rentas de la nobleza y de las funciones y servicios creados por las demandas de la Corte. Los puestos de trabajo para quienes procedían del campo escaseaban. Por lo tanto abundaron los colectivos dedicados a los trabajos marginales. Por ese motivo y por las restricciones sexitas de los gremios, las mujeres en su mayoría se dedicaron a los trabajos domésticos. La trayectoria vital dibujada para gran parte de ellas, describe que después de varios años de trabajar como criadas, terminaban sus días mendigando o encerradas en las galeras acusadas de alchahuetas. Este fue uno de los argumentos predilectos de la picaresca de la época.

El matrimonio, las dotes, la maternidad y las relaciones familiares, cuya referencia explícita son las mujeres, fueron los tópicos predilectos de los moralistas en cuyos discursos resonaban los debates tridentinos que sacralizaron la unión conyugal. La educación de las mujeres suscitó controversias en las que los humanistas asumieron posturas favorables. Tal fue el caso de Juan Luis Vives que refutó la visión clerical dominante, según la cual, se debía mantener a las mujeres en la ignorancia. La voz solitaria de María de Zayas y Sotomayor, argumentaba de manera decidida en favor de la educación de las mujeres.

La relevancia que Pilar Tenorio le concede a los discursos, obedece al hecho de que trata un período de auge de la producción de obras prescriptivas. También de literatura modélica sobre la asistencia social a las mujeres pobres y de obras dedicadas al tema de la represión a las transgresoras. Autores tales como Antonio de Guevara¹, Juan de La Cerda², Gaspar Astete³ entre otros muchos

¹. DE GUEVARA, Antonio, Obispo de Mondoñedo, y predicador, y cronista; y del consejo del emperador y rey nuestro señor, *Epístolas familiares*. Impreso en la villa de Amberes, en casa de Martín Nucio, sin fecha.

². DE LA CERDA, Juan, *Vida política de todos los estados de las mugeres: en el qual se dan muy provechosos y Christianos documentos y avisos, para criarse y conservarse deuidamente las mugeres en sus estados*, Juan Gracián, Alcalá de Henares, 1599.

³. ASTETEA, Gaspar de, de la compañía de Jesús, *Tratado del gobierno de la familia y estado de las viudas y las doncellas*. Con

dedicados al mismo género, fueron muy influyentes en la construcción de los imaginarios sobre lo femenino en el seiscientos madrileño⁴. Por otra parte, los manuales de obstetricia empezaban a divulgar consejos prácticos sobre los cuidados durante la gestación, el parto y el posparto. En aquel tiempo las disposiciones de los gremios se ocupaban con detalle de la reglamentación del trabajo de las mujeres. Es decir, la masa documental en que la autora sustenta sus elaboraciones, abarca las dimensiones más representativas del universo femenino de aquellos tiempos.

En el texto se sugiere que la influencia de la literatura prescriptiva entre las mujeres era relativa. Su alcance se limitaba a las mujeres de las clases medias y altas entre quienes incidía a la manera de un guion. La madrileñas durante los siglos XVI y XVII apenas sabían leer y escribir. En sus bienes inventariados aparecen muy pocos libros, ni siquiera religiosos. Según la interpretación de Pilar Tenorio, esa literatura refleja la pugna de algunas mujeres por romper la clausura doméstica. La simbolización “Hacer ventana”, era una actividad a la que se le atribuyó una intencionalidad erótica según la interpretación prevalente en el siglo XVII. Bartolomé Murillo plasmó en un liezo que se encuentra en la National Gallery of art en Washington esa afición femenina. Esa obra ilustra la portada del libro objeto de esta reseña⁵.

Gran parte de la obra de Pilar Tenorio está dedicada a la historia del matrimonio en el seiscientos madrileño. Se detallan las disposiciones del Concilio de Trento que en 1563 definió su carácter sacramental. Se resalta la gran difusión del matrimonio por conveniencia asumido por las mujeres de diferentes sectores sociales. Esa opción, según la autora, estaba motivada en gran medida por las persecuciones a las que estuvieron sujetas las solteras por

parte de los alguaciles en la ciudad de Madrid. Más que una libre elección motivada por el amor, el matrimonio era una garantía para la sobrevivencia en aquella sociedad. El marido constituía a la vez que un apoyo, una plataforma social. Por lo demás las dotes constituyeron otro elemento de la controversia. El ejercicio de la maternidad también fue un tema de los moralistas quienes extendieron sus críticas a la costumbre de contratar nodrizas.

El libro permite constatar que las mujeres mayores de 40 años, las casadas y las viudas, lograban participar en la vida económica citadina. Los negocios como el pequeño crédito y el comercio, fueron los principales campos en que se desempeñaron. Las solteras menores de 40 años en cambio, vivieron restricciones que les dificultaba su supervivencia y que motivaron conflictos con las autoridades. “... intentaban vender en las plazas frutas, verduras, escabeches... En estos casos debían esquivar no sólo a los alguaciles sino también a las mujeres que si cumplían esos requisitos...” (p.106). Esa situación propiciaba entre la jóvenes las actitudes pragmáticas respecto al matrimonio. Las fundaciones privadas por su parte, estipulaban donaciones para que los niños pobres pudiesen estudiar y aprender un oficio. En cambio la destinación de los legados para las niñas tenían la destinación exclusiva de la dote.

La realidad de las madrileñas difería de los modelos preconizados por los moralistas, por ello no escaparon a la formación del estereotipo de la transgresora. Las taberneras, quienes trabajaban en las posadas, las vendedoras, las tejedoras e hilanderas y la gran mayoría de las mujeres pobres que buscaban trabajo, difícilmente podían actuar según lo prescrito por ellos. Por ese motivo era común que fueran tratadas como prostitutas. Pilar Tenorio menciona una obra del autor García Mercadal sobre los viajeros que visitaron Madrid en aquellos tiempos; el autor hace referencia a varios fragmentos en los cuales las imágenes de las mujeres que deambulaban por las calles fueron amplificadas y distorsionadas. Según Bonecase “... no hay ciudad en el mundo donde se vean más meretrices a todas horas del día, las calles y los paseos están llenos. Van con velos negros y los repliegan sobre el rostro, no dejando sino un ojo al descubierto, hablan de modo tan disoluto a la gente, mostrándose tan impúdicas como disolutas..” (p.32).

privilegio en Burgos de Juan Bautista Veresio, en la imprenta de Felipe Iunta, año de 1603 en portada y de 1597 en colofón.

⁴. La referencia más citada en el libro es la obra de Mariló Vigil, *La vida de las mujeres de los siglos XVI y XVII*, Siglo veintiuno, Madrid, 1986.

⁵. Las gallegas a la ventana.

Entre las voces femeninas destacadas por Pilar Tenorio además la de María Zayas y Sotomayor, figura la de María Magdalena de San Jerónimo. Esta mujer fue muy influyente por su liderato en la fundación de correccionales para el encarcelamiento de las que denominó “malas mujeres”. En el memorial que dirigió al rey a ese respecto se aprecia una interpretación que refuerza el estereotipo de la transgresora, encubridor de las restricciones impuestas a las jóvenes: “...hay muchas mujeres mozas vagabundas y ociosas y entre ellas algunas muchachas de diez y seis y menos años que no se sustentan de otra cosa sino del mal vivir... Llegada la noche salen como bestias fuera de sus cuevas a buscar la caza: ponense por estos cantones, por calles y portales, convidando a los miserables hombres que van descuidados y, hechos lazos de sataná, caen y hacen caer en gravísimos pecados...” (p. 33).

Una crítica estricta de la obra podría detenerse en las debilidades de la cuantificación. Los datos sobre la población de la ciudad y los recursos económicos de las mujeres, que son las cifras expuestas, no se atienen a las sofisticadas operaciones de la demografía histórica, ni de la historia económica. La exposición cuantitativa difiere de la excesiva y escrupulosa severidad de la historiografía anglosajona. Esto no es un motivo para demeritar la contribución del trabajo al proceso de historiar los procesos de construcción de los imaginarios sobre las mujeres en los contextos

urbanos. Por lo demás, la obra es un aporte que permite reconocer algunos elementos de la herencia colonial legada a las sociedades latinoamericanas.

La obra de Pilar Tenorio se construyó a partir del protagonismo de los discursos masculinos. Se observa la ausencia de la crítica feminista en la lectura propuesta por la autora. Para algunas historiadoras ese protagonismo oscurece las realizaciones femeninas o, presenta una pasividad de las mujeres que es objetable. Sin embargo, la reiteración del hecho del monopolio de la palabra tanto oral como escrita por parte de los poderes patriarcales, permite insistir en su trascendencia como elemento modelador de los imaginarios colectivos. La subversión de las madriñeras del seicientos contra el orden de género instalado en esos imaginarios, les representó un costo social que muchas de ellas debieron pagar con el encerramiento forzoso o, con su paso a la posteridad como figuras acechadoras esbozadas en oscuros mantos.

María Himelda Ramírez.